



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 9.512/03

Ref./ Ministerio de Hacienda y Finanzas. Dirección General de Rentas.

S/ Ratificación Resolución Interna N° 116/03 (ADM) aprobatoria del Manual de Funciones del Organismo.

DICTAMEN N° 1510/03 -

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones legales que formular, al proyecto de decreto en virtud del cual se ratifica la Resolución Interna N° 116/03 (ADM) de la Dirección General de Rentas por la que se aprueba el "Manual de Funciones" del citado organismo;

Se deja a salvo, que en razón de la competencia específica de este organismo asesor, la aprobación de la citada resolución, no importa emitir opinión acerca de su elaboración, toda vez que se considera, han tomado intervención las respectivas dependencias internas de la Dirección General de Rentas.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,

SB



20 OCT 2003

Dr. PABLO LUIS LANGLUIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa